

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2013



COPAC

COLEGIO OFICIAL DE **PILOTOS**
DE LA AVIACIÓN COMERCIAL

1. Carta del Decano

2. Introducción

3. Actividad Institucional

- Comisión Deontológica
- Actos y eventos
- Acuerdos de colaboración
- Acuerdos de servicios
- Recursos Humanos
- Secretaría y trámites colegiales
- Asesoría Jurídica
- Prensa y Comunicación

4. Dirección General Técnica

- Colaboraciones, proyectos e iniciativas
- Cursos
- Partes de Incidencia Profesional y consultas técnicas

5. Balance Económico



1. CARTA DEL DECANO

2013 ha sido un año marcado por varios hitos importantes para el COPAC. En el mes de junio tomó posesión la nueva Junta de Gobierno, que nuevamente tengo el honor de presidir, y que arrancó su andadura con afán continuista, pero al mismo tiempo con aires de renovación, gracias a la incorporación de nuevos colegiados que, sin duda, enriquecerán la labor de la institución.

Así mismo, el anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales, que puede suponer un cambio en el régimen y condición de muchos colegios profesionales, planteó un nuevo desafío para la institución y la profesión que al finalizar el año sigue sin definirse. Aun siendo imprevisible el impacto final de la ley, sabemos que el individualismo difícilmente da resultados y que los pilotos ofrecemos a la sociedad una actividad profesional de muy alta cualificación y responsabilidad, que nosotros somos los primeros que debemos poner en valor.

Estamos en un momento de transición hacia otra aviación y otra concepción del piloto. La competencia entre operadores y entre los propios pilotos cada vez es mayor y es necesario aspirar a la excelencia, desarrollando al máximo las competencias profesionales y preparándose a fondo.

Por eso el COPAC ha puesto en marcha servicios profesionales y herramientas que mejoren su competencia profesional y faciliten su movimiento e incorporación a ofertas de empleo. En este sentido, se puso en marcha COPACjobs, primer portal especializado para pilotos, que permite poner en contacto a operadores y colegiados y se definieron otras iniciativas para ofrecer a los colegiados los canales adecuados para estimular su formación y sus conocimientos.

Por otro lado, el acercamiento a la industria ha sido uno de los objetivos de 2013, lo que ha permitido mantener diversos contactos con los operadores para generar confianza y buscar vías de colaboración en beneficio de todos. Igualmente, la autoridad aeronáutica ha sido un interlocutor permanente con el que tratar y resolver los muchos problemas y dudas que surgen relacionados con el ejercicio profesional.

Nuestros retos son muchos y nuestros recursos limitados, pero un año más el esfuerzo de los miembros de la Junta de Gobierno, colaboradores y empleados del COPAC ha sido fundamental para dar el servicio que merecen los colegiados y los usuarios del transporte aéreo.

Luis Lacasa Heydt
Decano del COPAC

2. INTRODUCCIÓN

La Junta de Gobierno del COPAC está compuesta por 14 miembros, cinco de ellos en cargos institucionales, que representan a los pilotos de líneas aéreas, helicópteros y aviación general de España.

Hasta mediados de año, la Junta de Gobierno del COPAC estuvo formada por los siguientes pilotos:

| | |
|------------------------|---|
| Decano: | Luis Lacasa Heydt |
| Vicedecano: | Gustavo Barba Román |
| Secretario: | Javier Iglesia |
| Vicesecretario: | Juan Manuel Pérez Collar |
| Tesorero: | Álvaro González-Adalid |
| Vocales: | Carlos San José Plasencia, Guillermo de la Cuadra González-Adalid, Ricardo Huercio Sapena, Eduardo Gavilán Pimentel, Iván Gutiérrez Santos, Óscar Molina Rubio, Antonio Mata Medina y Nemesio Cubedo Machado. |

En marzo de 2013 se anunció la convocatoria de elecciones, cuya fecha prevista de celebración era el 21 de mayo. La presentación de una única candidatura, liderada por Luis Lacasa Heydt, supuso la renovación de su mandato junto a los siguientes miembros en la Junta de Gobierno:

| | |
|------------------------|--|
| Decano: | Luís Ignacio Lacasa Heydt |
| Vicedecano: | Gustavo Juan Barba Román |
| Secretario: | Juan Manuel Pérez Collar |
| Vicesecretario: | Iván Gutiérrez Santos |
| Tesorero: | Álvaro González-Adalid Laserna |
| Vocales: | Mercedes González Rodríguez, Cristina Pérez Cottrell, Nemesio Cubedo Machado, Oscar Molina, Miguel Ángel San Emeterio Iglesias, Carlos San José Plasencia, Juan José Real Rebollo, Carlos Díez Arribas y Borja Díaz Capelli. |

La toma de posesión de la nueva Junta se produjo en el mes de junio.

Tras la Junta de Gobierno de noviembre se produjeron algunos cambios como consecuencia de las bajas de Juan Manuel Pérez Collar y Óscar Molina. Así, Iván Gutiérrez Santos pasó a ocupar el puesto de Secretario, mientras que Borja Díez Capelli asumió la función de Vicesecretario. Así mismo, dos suplentes, Francisco Javier Iglesia y Javier Villar, se incorporaron como Vocales.

3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

2013: AÑO ELECTORAL

A lo largo de 2013 el COPAC abordó numerosos proyectos de carácter institucional, tanto interno como externo. Así, 2013 fue año electoral en el COPAC. En marzo se anunció la celebración de elecciones y posteriormente se constituyó la Junta Electoral encargada de supervisar todo el proceso. Además, como novedad el COPAC había introducido la opción de voto electrónico para facilitar y garantizar una mayor participación. Finalmente, dado que sólo se presentó una única candidatura, no hubo votaciones, previstas para el 21 de mayo, lo que supuso la designación de dicha candidatura, liderada por Luis Lacasa Heydt como Decano, junto a un equipo formado por pilotos de distintas actividades aéreas.

ANTEPROYECTO DE LEY DE SERVICIOS Y COLEGIOS PROFESIONALES

Otro de los asuntos a los que se prestó gran atención fue el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales, que establece un importante cambio en los colegios, afectando en algunos casos a cuestiones tan básicas como la colegiación obligatoria. El COPAC mantuvo reuniones con senadores y diputados de todos los partidos políticos para exponer la necesidad y conveniencia de mantener la colegiación en el caso de los pilotos, por la clara vinculación de la profesión con la seguridad de los usuarios y por ser una profesión titulada, requisitos recogidos en el propio anteproyecto presentado por el Ministerio de Economía, con quien hubo varios contactos al respecto de este anteproyecto. Al mismo tiempo, en el mes de septiembre el COPAC presentó alegaciones, incidiendo en el interés general de la profesión de piloto por su aficción de la seguridad, la autoridad del Comandante, la deontología profesional y la formación profesional continua.

ESTADO DE LA PROFESIÓN: AEROBARÓMETRO 2012

A principios de año, el COPAC presentaba el Aerobarómetro, encuesta realizada entre los colegiados acerca de operadores aéreos, instituciones y situación general del sector y de la profesión. Una gran mayoría de los pilotos señalaba el deterioro profesional como uno de los principales problemas. Un año más, los resultados se difundieron entre los colegiados y las organizaciones afectadas con el objetivo de transmitir la percepción de los profesionales y buscar soluciones de mejora para la profesión y la seguridad aérea.



El deterioro profesional, el desempleo y la debilidad de la industria fueron los principales problemas del sector en 2012 según los colegiados. Los datos del Aerobarómetro 2012 fueron presentados en rueda de prensa por el Decano, Luis Lacasa Heydt.

FORMACIÓN UNIVERSITARIA

La formación en el ámbito universitario, una de las prioridades del COPAC, avanzó significativamente en 2013, con la aprobación del Grado oficial en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas por parte de la escuela Adventia, adscrita a la Universidad de Salamanca, convirtiéndose así en la segunda universidad en nuestro país en impartir esta titulación que el COPAC apoya por los beneficios en la formación que este Grado implica, la equiparación del piloto a otras profesiones, así como el acceso a la función pública. Además de con la Universidad Rovira i Virgili y la de Salamanca, el COPAC mantuvo contactos con otras universidades interesadas en el Grado, como la Politécnica de Madrid y la Europea de Madrid, con las que se ha venido colaborando para lograr una mayor oferta formativa de calidad para la profesión.

El Decano y el Vicedecano visitaron a los alumnos de Adventia. En 2013 se aprobó el Grado Oficial en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas en esta escuela, adscrita a la Universidad de Salamanca.



ADMINISTRACIÓN Y AUTORIDAD AERONAÚTICA

La relación con el Ministerio de Fomento fue permanente y abordó diferentes cuestiones relacionadas con la seguridad de las operaciones o con trámites administrativos. Así, fueron numerosas las reuniones a distintos niveles con la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) y la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), organismos a los que el COPAC ha transmitido los problemas detectados y propuestas de solución. El COPAC también participó en el Comité de Expertos en Seguridad de las Aeronaves.

Respecto a la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIAC), el COPAC mantuvo contactos para buscar vías de colaboración en favor de la mejora de la seguridad aérea. En este sentido, en base al compromiso adquirido por la Ministra de Fomento de incorporar pilotos al pleno de la CIAIAC, el COPAC abrió un proceso entre todos los colegiados para proponer al ministerio a aquellos colegiados que reunieran los requisitos exigidos. Finalmente, en noviembre de 2013 se hizo público la incorporación de un piloto con amplia experiencia, nombramiento que el COPAC valoró muy positivamente ya que aportará su experiencia y conocimiento operacional en los informes de accidentes.

Sin embargo, el COPAC también solicitó un mayor rigor a la CIAIAC tras la actuación respecto a los aterrizajes de emergencia ocurridos en Valencia el 26 de julio de 2012, cuya investigación, lejos de realizarse de forma sistémica, se vinculó a las recomendaciones de un suceso de 2010.

SECTOR AÉREO

En 2013 se produjeron numerosos cambios en la industria aeronáutica nacional, con la llegada de nuevos responsables a diferentes compañías. El COPAC mantuvo diferentes reuniones con las direcciones de operadores como Iberia, Air Europa, INAER o Vueling con el fin de tender puentes, debatir sobre temas de interés común y buscar vías de colaboración. También hubo diversos encuentros tanto con la Dirección de navegación Aérea como con la de Aeropuertos de AENA.

Así mismo, hubo un contacto fluido con APROCTA, la asociación profesional de controladores de tráfico aéreo, con la que se trabajó estrechamente en algunos proyectos de carácter técnico de interés para ambos colectivos.

ACCIONES FRENTE A LOS COLEGIADOS DESEMPLEADOS

La crisis económica y su impacto en el sector aéreo nacional estuvieron muy presentes también en 2013. La pérdida de competitividad de las empresas españolas en el entorno internacional hizo que el Colegio insistiera en la necesidad ante el Ministerio de Fomento de definir un plan estratégico para la aviación con el fin de proteger e impulsar un sector clave en la economía de nuestro país. Sin embargo, la difícil situación de algunos operadores, la pérdida de puestos de trabajo y las malas expectativas de desarrollo profesional hicieron que continuara el éxodo de pilotos hacia operadores de otros países con mayor estabilidad y crecimiento.

Entre las acciones llevadas a cabo por el COPAC para facilitar la situación de los colegiados, por un lado se aplicó el procedimiento establecido para los casos de ERE, como en el caso de Orbest.

Se aplicó la cuota reducida y se emitió el certificado digital de no accidentes a todos los colegiados que perdieron su empleo en 2013. Desde el COPAC también se tramitaron numerosos certificados para renovar/revalidar el reconocimiento médico en el CIMA con un coste muy bajo.

También se puso en marcha el portal de empleo COPACJOBS, que permite poner en contacto a los colegiados con operadores de todo el mundo para facilitar su incorporación al mercado de trabajo. El desarrollo del portal fue complejo y la puesta en marcha se hizo en dos fases. En 2013 comenzó a funcionar la parte de los colegiados y tuvo una gran acogida, ya que en unos meses se registraron 450 pilotos. Por otro lado, el Colegio difundió todas aquellas ofertas de empleo que recibió a lo largo del año.

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

La Comisión Deontológica mantuvo varias reuniones en las que abordó diferentes temas relacionados con la profesión, como algunos casos de presiones recibidas por parte de las compañías o discrepancias de criterio. También se trató la situación de las escuelas de piloto, sus sistemas de seguridad y la selección de los instructores, con el objetivo de promover un acuerdo de buenas prácticas en el ámbito de la formación que garantice unas condiciones adecuadas.

Con motivo de la renovación de Junta de Gobierno, se produjo también la renovación de los miembros de la Comisión Deontológica del COPAC. Así, en el mes de octubre se constituyó la nueva comisión, compuesta por los siguientes colegiados:

Ramón Aldámiz-Echevarría Rodicio
Francisco Javier Bengoa Beriain
Enrique Bueno García
Guillermo de la Cuadra González-Adalid
Gonzalo Guinea Rodríguez
Santiago López Brasa
Jorge Machi Gómez
Sebastián Sáenz de Santamaría Pombo
Alfonso Salto Sánchez
Francisco Toribio Quintanilla

Como coordinador de la nueva comisión se designó al vocal de la JDG, Miguel Ángel San Emeterio.

ACTOS Y EVENTOS

World ATM Congress

Madrid acogió en febrero de 2013 la celebración del COPAC asiste al World ATM Congress, al que asistieron todos los representantes del sector aéreo, entre ellos el COPAC.

III Mesa de debate sobre el Estado de la Aviación

El COPAC, a través de su departamento de Comunicación, participa en la III Mesa de debate sobre el Estado de la Aviación, organizada por Aviaciondigital, que abordó la transparencia informativa en el sector aéreo. La mesa de debate contó con representantes de distintas organizaciones del sector aéreo.

Campaña Al otro lado de la frecuencia

Durante los meses de marzo y octubre de 2013 se desarrolló la campaña Al otro lado de la frecuencia, organizada por AENA con la colaboración de COPAC y Aprocta, con el objetivo mejorar la calidad del servicio al pasajero. La campaña se desarrolló en distintos centros de control –Madrid, Sevilla, Palma, Barcelona, Valencia y Canarias- en forma de coloquios entre pilotos y controladores de los que se obtuvieron puntos de mejora y posibles soluciones.

Jornadas sobre seguridad en operaciones de extinción de incendios

Organizadas por AESA, en colaboración con el COPAC y AECA, en el mes de marzo se presentaron las Jornadas sobre seguridad en operaciones de extinción de incendios, que se desarrollaron en los meses previos al inicio de la campaña en Sabadell, Madrid-Cuatro Vientos, Alicante y Palma del Río (Córdoba) con el objetivo de fomentar la cultura de seguridad entre los pilotos de extinción de incendios.



En la campaña Al otro lado de la frecuencia, organizada por AENA, COPAC participó en coloquios con controladores en diferentes ciudades.



COPAC participó en las Jornadas sobre seguridad en operaciones de extinción de incendios organizadas por AESA.



El Vicedecano, Gustavo Barba, participó en el curso sobre Factores Humanos y Organizativos en sistemas con altos requisitos de seguridad organizado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

Curso sobre Factores Humanos y Organizativos en sistemas con altos requisitos de seguridad

El Consejo de Seguridad Nuclear organizó entre el 17 y el 21 de junio un curso sobre Factores Humanos y Organizativos en sistemas con altos requisitos de seguridad, en el que se trataron las líneas en las industrias nuclear y petroquímica y en los sectores sanitario y de la aviación civil en relación con la organización y los factores humanos con impacto en la seguridad, así como la investigación de sucesos. COPAC, a través del Vicedecano Gustavo Barba, participó en una de las sesiones, analizando los accidentes del vuelo Britannia Airways 226A (Girona, 1999) y del helicóptero Agusta Westland AW-139 (Almería, 2010).



En el XV Aniversario de COPAC se reconoció la labor de la Fundación Infante de Orleans por su difusión de la cultura aeronáutica.

Barcelona AirSim Meeting 2013

El 5 de octubre COPAC participó en una mesa redonda sobre el transporte aéreo en España en el Barcelona AirSim Meeting 2013, evento dedicado a la simulación y a la difusión de la cultura aeronáutica, celebrado en la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Aeroespacial de Castelldefels (EETAC).

5ª Conferencia Global de Aviación Humanitaria. World Food Programme

COPAC participó el 9 de octubre en la 5ª Conferencia Global de Aviación Humanitaria organizada por el World Food Programme, el programa de Naciones Unidas para luchar contra el hambre en el mundo, celebrada en Marrakech. El Director General Técnico de COPAC, Iván Gutiérrez, impartió una sesión sobre gestión de amenazas y riesgos (TEM) en aviación. Expertos en seguridad aérea de todo el mundo se dieron cita en este evento, en el que afrontaron los retos de la aviación y la seguridad aérea en la asistencia

XV Aniversario del COPAC

El 3 de noviembre de 2013 el COPAC celebró el XV Aniversario de su creación en las instalaciones del Real Aeroclub de España del aeródromo de Cuatro Vientos (Madrid). La celebración, a la que asistieron representantes de distintas organizaciones e instituciones del sector, además de colegiados, fue también un acto de reconocimiento a la Fundación Infante de Orleans (FIO) y a su presidente, Carlos Valle, que fue nombrado Colegiado de Honor, en reconocimiento a su labor de difusión de la cultura aeronáutica.



Carlos del Valle, presidente de la Fundación Infante de Orleans fue nombrado Colegiado de Honor en 2013.



COPAC participó en el VI Simposio Nacional sobre Incendios Forestales (SINIF).

VI Simposio Nacional sobre Incendios Forestales (SINIF)

COPAC asistió al VI Simposio Nacional sobre Incendios Forestales (SINIF), celebrado principios de noviembre en Alicante. COPAC participó en una mesa redonda sobre Medios aéreos en incendios forestales, y aportó su visión sobre la Coordinación aérea en la lucha contra los incendios forestales, buscando el equilibrio entre la seguridad y la eficiencia.

VII Jornada de la Asociación Española de Psicología de la Aviación de Seguridad Operacional: Factores Humanos y Organizacionales.

El 30 de noviembre la Asociación española de Psicología de la Aviación celebró unas jornadas sobre Factores Humanos y Organizacionales, en los que junto a otras organizaciones del sector, participó el COPAC.

Celebración de Ntra. Sra. de Loreto

Con motivo de la celebración de Nuestra Señora de Loreto, Patrona de la Aviación, el COPAC organizó una misa en la parroquia de Santa Catalina de Alejandría, seguida de un cóctel en la sede del COPAC, al que asistieron un nutrido número de colegiados para celebrar una fecha tan significativa para los pilotos.

ACUERDOS DE COLABORACIÓN

FACUA. FACUA-Consumidores en Acción y el Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial (COPAC) firmaron un acuerdo para colaborar en la defensa de los derechos de los pasajeros y la seguridad aérea. Ambas entidades, que comparten el objetivo de garantizar los derechos de los usuarios del transporte aéreo, se comprometieron a trabajar en materia de información, difusión y formación así como en cualquier aspecto de su competencia que les afecte.

Rivero & Gustafson. El COPAC estableció un acuerdo con el despacho Rivero & Gustafson para la elaboración de una guía práctica sobre régimen fiscal, Seguridad Social y otros aspectos como el matrimonio, la filiación y la sucesión mortis causa orientada a todos aquellos colegiados que están ejerciendo fuera de España o se plantean esa posibilidad.

ACUERDOS DE SERVICIOS

BBVA. COPAC llegó a un acuerdo con la entidad bancaria BBVA para ofrecer a los colegiados del COPAC importantes ventajas en diversos productos y servicios.

International Experience Spain. COPAC suscribió un acuerdo de colaboración con International Experience Spain, empresa que ofrece un servicio especializado y personalizado de programas de estudio en el extranjero. iE trabaja sobre todo con centros de Estados Unidos. Presentó una propuesta totalmente adaptada a los colegiados de COPAC, que da acceso desde una high school a la Embry-Riddle Aeronautical University (ERAU) con importantes ahorros en la matrícula y ofreciendo centros vinculados al deporte que permiten obtener una beca deportiva para cursar estudios universitarios.

Escuela europea de esquí & snowboard. COPAC firmó un acuerdo con la Escuela Europea de Esquí & Snowboard, de Sierra Nevada, por el que los colegiados y sus familias pueden disfrutar de importantes descuentos y servicios VIP.

F. Tomé. COPAC estableció un acuerdo con F. Tomé para ofrecer a los colegiados servicios exclusivos además de servicio de traslado en horario comercial (8:00 a 18:00) del taller al aeropuerto de Madrid-Barajas y a la inversa cuando éste tenga que dejar en el taller su vehículo previa cita para trabajos de reparación y mantenimiento. En vehículos de sustitución el cliente ofreció las mejores ofertas comerciales.

Valle-Inclán Abogados. El despacho Valle-Inclán Abogados ofrece a los colegiados un amplia relación de servicios de asesoría jurídica en varias materias (civil, mercantil, penal, administrativo, etc.), auditorías, asesoría laboral, fiscal y contable, así como servicios relacionados con propiedad industrial, patentes y marcas. Ofreció a los colegiados tendrán una primera consulta gratuita y un 20% de descuento en todos los servicios.

RECURSOS HUMANOS

Durante 2013 se realizó una contratación a tiempo parcial con contrato de obra y servicio para el departamento de Secretaría. El resto del personal se mantuvo en todos los departamentos.

En cuanto a los cursos de formación, únicamente la Dirección General Técnica realizó algún curso para el desarrollo de sus competencias profesionales:

- Dirección General Técnica: Principios de la gestión de crisis aéreas
- Dirección General Técnica: Curso SMS.

SECRETARÍA

La Secretaría del COPAC realiza la gestión de los diversos trámites colegiales, así como de toda la documentación administrativa de la Institución. Además, desde el departamento se atiende a los colegiados tanto de forma presencial como telefónica, ofreciendo un trato personalizado a cada colegiado.

Los datos detallados de las gestiones realizadas por Secretaría a lo largo de 2013 son los siguientes:

| GESTIONES REALIZADAS POR SECRETARÍA | |
|--|------|
| Número total de colegiados | 6125 |
| Nuevos colegiados | 134 |
| Bajas | 128 |
| Cuotas reducidas | 771 |
| Cuotas exentas | 42 |
| Cuota reducida extraordinaria | 272 |
| Documentos de entrada registrados | 1814 |
| Documentos de salida registrados | 1292 |
| Convalidaciones de Título de Transporte de Línea Aérea a Diplomatura Universitaria | 100 |
| Certificados de no accidentes e incidentes | 364 |
| Certificado para descuento en CAE | 35 |
| Actualizaciones de datos de colegiados en www.copac.es | 823 |

Para facilitar los trámites colegiales y el acceso a los documentos solicitados, se implementó en la web del COPAC una opción de descarga de documentos y certificados que, introduciendo su clave y contraseña, permite al colegiado acceder a éstos de una manera rápida y cómoda, y que agiliza enormemente cualquier trámite

ASESORÍA JURÍDICA

A lo largo de 2013 la Asesoría Jurídica de COPAC prestó asesoramiento en distintos ámbitos de actuación.

Por un lado, se hicieron estudios o informes de carácter jurídico sobre diferentes materias:

- Estudio jurídico sobre el Proyecto de la Orden Ministerial por la que se regulan las marcas de nacionalidad y de matriculación de aeronaves.
- Informe sobre el Régimen Jurídico de Funcionamiento de CEANITA.
- Documentos jurídicos sobre el exceso de actividad de Inaer y Bim Press.
- Informe sobre las condiciones de elegibilidad para las elecciones COPAC.
- Informe sobre el derecho a la asistencia sanitaria pública española a los pilotos expatriados y su repercusión en los beneficiarios residentes en España.
- Dictamen sobre la legalidad del ejercicio de la función del comandante de un no nacional en aeronave con AOC española.

Es preciso destacar el Informe/alegaciones sobre la colegiación obligatoria presentadas ante el Ministerio de Economía y Competitividad por el COPAC al anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales, en el que se argumentaban los motivos de carácter profesional, social, legal, deontológico y de seguridad por los que la colegiación debe ser obligatoria para la profesión de piloto.

La asesoría jurídica del COPAC participó en la resolución de los Partes de Incidencia Profesional y de las consultas técnicas de los colegiados recibidas a través de la web del COPAC. Así mismo, prestó asistencia a la Comisión Deontológica y a la Comisión Electoral designada con motivo del proceso electoral celebrado en 2013.

En materia de protección de datos de carácter personal, la Audiencia Nacional, en su Procedimiento 93/12, estableció una sanción a través de la AEPD por importe de 40.001 €. Tras su pago, el procedimiento quedó archivado. Además, en el Juzgado de 1ª Instancia nº 83, se tramitó el Procedimiento Ordinario 2404/2010, sobre Responsabilidad civil por daños y perjuicios respecto a la AEPD, que finalizó 2013 pendiente de señalamiento de fecha de juicio. También se realizó una consultoría de protección de datos para estudiar la situación del COPAC a este respecto y adoptar las reformas y procedimientos adecuados en este sentido para garantizar la total adecuación a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y al Real Decreto 1720/1999, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la mencionada Ley.

Por otro lado, el COPAC realizó el seguimiento de aquellos procedimientos abiertos en los que está personado relacionados con diferentes accidentes aéreos en los juzgados de Teruel, Verín, Alcaraz, Almería y Guadix. Los dos primeros actualmente se encuentran archivados, mientras que los restantes están en fase de instrucción. Además, el COPAC intervino en varios procedimientos civiles y administrativos, en unos casos prestando asesoramiento a colegiados y en otros por denuncias presentadas por el COPAC ante casos de intrusismo profesional, impago de nóminas por parte de algún operador o derechos de propiedad intelectual.

A lo largo de 2013 no se recibió ninguna reclamación o queja por parte de los usuarios del transporte aéreo o ciudadanos particulares relacionados con el ejercicio profesional de los pilotos.

PRENSA Y COMUNICACIÓN

El Departamento de Prensa y Comunicación del COPAC llevó a cabo en 2013 numerosas actividades dirigidas a colegiados, medios de comunicación y otros públicos relacionados con el sector aéreo.

Por tercer año consecutivo, a principios de año se presentaron los resultados del Aerobarómetro, estudio de percepción realizado entre los colegiados que mostraba la valoración de los pilotos hacia sus compañías y hacia la autoridad aeronáutica y otras instituciones del sector. Los colegiados señalaban el deterioro profesional como el principal problema para los pilotos, seguido del desempleo -sólo en 2012 un 10% de pilotos perdió su empleo- y la debilidad de la industria.

Los resultados del Aerobarómetro se hicieron llegar a los operadores e instituciones implicadas con el objetivo de buscar soluciones a los problemas detectados en el estudio. Por otro lado, el Decano, junto con el responsable del proyecto por parte de IPSOS, presentó en rueda de prensa los resultados con la asistencia de numerosos medios de comunicación que dieron cobertura al éxodo de pilotos y al deterioro profesional que se vive en el sector.

En el mes de febrero, la responsable de Comunicación, Sonia Álvarez, participó en la III Mesa redonda sobre el estado de la Aviación. En el evento participaron representantes de diversas organizaciones y se debatió sobre la importancia de la transparencia en la información relacionada con la seguridad aérea y la aviación en general.

Desde el punto de vista de los medios de comunicación, el COPAC insistió especialmente en aquellas cuestiones que afectan de una u otra manera a la seguridad de las operaciones y de los pasajeros. En este sentido, hizo pública su preocupación y discrepancia con la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIAC) en cuanto a la investigación de los aterrizajes de emergencia ocurridos en Valencia el 26 de julio de 2012, que se zanjó con una equiparación a un incidente ocurrido en 2011. Para el COPAC estos hechos ponen de manifiesto carencias evidentes en la supervisión y control de las operaciones aéreas por parte de la autoridad aeronáutica y falta de rigor en la investigación de los incidentes y accidentes.



Durante 2013 se emitieron diez comunicados de prensa y se registraron más de doscientas apariciones en medios

Así mismo, alertó sobre la falta de información a las tripulaciones sobre los servicios médicos disponibles en los aeropuertos para poder actuar con eficacia ante cualquier emergencia médica que se produzca en el vuelo y solicitó a AENA la elaboración de una guía informativa al respecto. Tanto medios especializados en temas de salud como generalistas prestaron atención a este asunto.

Además, los medios de comunicación recurrieron al COPAC como fuente de información para solicitar la opinión y análisis de los profesionales, y aclarar así diversas cuestiones de carácter técnico relacionadas con la operación y la legislación aérea. El accidente de una avioneta en Gran Canaria en octubre con tres víctimas mortales generó numerosas consultas. COPAC exigió un mayor control de los vuelos de instrucción, sector que registra la mayor siniestralidad en nuestro país.

A lo largo de 2013 el COPAC emitió un total de **10 comunicados de prensa**, que se enumeran a continuación:

- El deterioro del sector aéreo nacional provoca el éxodo de pilotos españoles (23/01/2013).
- FACUA y el Colegio de Pilotos colaboran en la defensa de los pasajeros y la seguridad aérea (25/04/2013).
- El Colegio Oficial de Pilotos crea un portal de empleo especializado para pilotos (07/05/2013).
- Luis Lacasa Heydt renueva su mandato como Decano del Colegio Oficial de Pilotos (17/06/2013).
- El Colegio Oficial de Pilotos exige al Ministerio de Fomento rigor en la investigación de los sucesos de seguridad (24/07/2013).
- 300.000 profesionales alertan de los graves riesgos que la futura ley tendrá para los ciudadanos (19/09/2013).
- El Colegio Oficial de Pilotos expresa su preocupación por la precariedad de los servicios médicos en los aeropuertos (14/10/2013).
- El Colegio Oficial de Pilotos pide un mayor control de los vuelos de instrucción (29/10/2013).
- El Colegio Oficial de Pilotos defiende la colegiación de los pilotos como garante de la seguridad aérea (03/11/2013).
- El Colegio Oficial de Pilotos satisfecho con la ampliación del pleno de la CIAIAC (26/11/2013).

En 2013 se registraron un total de **235 apariciones en medios de comunicación** que se reparten de la siguiente forma:

| APARICIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN | |
|---------------------------------------|-----|
| Prensa escrita | 48 |
| Radio | 21 |
| Televisión | 16 |
| Prensa Online | 150 |



Varias de estas apariciones en medios fueron artículos de opinión de distintos miembros de la Junta de Gobierno del COPAC sobre cuestiones relacionadas con la profesión o la seguridad aérea, solicitados por medios de comunicación como El País, El Economista o Preferente.

La página web www.copac.es fue un canal de comunicación fundamental. Durante el año 2013 se recibieron un total de 139,684 visitas, con una media de 6,155 visitantes únicos que entraron a la web para consultar información, descargarse documentos o actualizar sus datos. Se recibieron un total de 115 consultas a través del formulario de contacto de la página web, tanto de colegiados como de otras personas interesadas principalmente en temas como la formación de piloto o el funcionamiento de la institución.

Por su parte, la web COPAC Mobile recibió asimismo un elevado número de visitas (8949 en total). A través de esta herramienta también se recibieron 60 consultas. El portal de empleo copacjobs.com, que inició su actividad en mayo de 2013, recibió 5765 visitas. Se recibieron más de 400 currículums de colegiados con el objetivo de formar parte de los procesos de selección para optar a las ofertas de empleo.

En julio se puso en marcha un nuevo proyecto del Departamento, la creación del **blog** desdelacabinadevuelo.com en el que se incluyeron hasta final de año 25 entradas con una periodicidad semanal. Se trata de un espacio dedicado a todas aquellas cuestiones que rodean la operación aérea dirigido a curiosos, aficionados, informadores, pasajeros y potenciales usuarios del transporte aéreo. Aclarar dudas, explicar fenómenos relacionados con la aviación, desmontar tópicos y compartir curiosidades es uno de sus objetivos. A lo largo de sus seis meses de vida, el blog recibió más de ocho mil vistas.

La presencia en **redes sociales** del COPAC continuó aumentando en este año, así como la interacción de los usuarios. Más de mil doscientos usuarios reciben a diario información del COPAC vía Facebook y plantearon sus dudas o consultas a través de la misma. Por otro lado, Twitter sumó más de mil setecientos seguidores. Además, COPAC mantiene activas sus cuentas en YouTube, Slide Share, Issuu, Flickr y LinkedIn, que cuenta con más de trescientos seguidores.

Además, COPAC aumentó su presencia en las redes creando la cuenta del Decano, Luis Lacasa Heydt (@lacasaluis), para mantener un contacto directo y personalizado con los colegiados. Al finalizar el año y después de poco más de dos meses de actividad contaba con 269 seguidores. Además la comunicación directa del Decano se ha incrementado por medio de newsletter personales o videocomunicados.

Por otro lado, la comunicación directa y de forma inmediata a los colegiados se ha realizado tanto a través de SMS en aquellos asuntos especialmente relevantes, como por correo electrónico. Así, en 2013 se enviaron un total de 63 *COPAC Informa* sobre distintos temas. A finales de año además se hizo una reestructuración de los newsletter, estableciendo una clasificación temática - profesional, formación, servicios, decano e institucional- para diferenciar contenidos y facilitar la lectura de los mismos.

En cuanto a la revista *Aviador*, su publicación trimestral se mantuvo, ofreciendo información sobre la actividad de la institución y otros asuntos profesionales y técnicos relacionados con la seguridad aérea, los trabajos aéreos o la formación.

Por último, el Departamento de Comunicación gestionó la Biblioteca Aeronáutica del COPAC y la organización de todos los eventos, cursos, seminarios y eventos que celebró el COPAC a lo largo de 2013, desde los aspectos logísticos, hasta la difusión de los mismos.

4. DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

La Dirección General Técnica del COPAC abordó numerosos temas a lo largo de 2013 relacionados con el ejercicio profesional, los trámites administrativos para la renovación de licencias y, en general, con la seguridad de las operaciones.

Algunas de estas iniciativas se hicieron en colaboración con otras organizaciones, con el objetivo de fomentar el entendimiento y la cooperación dentro del sector aéreo.

El descenso en el número de PIP´s recibidos en 2013 responde al afianzamiento de las consultas técnicas, que han aumentado significativamente y que reciben un tratamiento más fluido, al no requerir una actuación directa. De esta manera, los colegiados tienen ahora dos vías de dirigirse al COPAC, uno para consultas y otro para incidencias profesionales.

COLABORACIONES, PROYECTOS E INICIATIVAS

AIR NOSTRUM

El COPAC realizó una serie de acciones relacionadas con la compañía Air Nostrum, tras tener conocimiento de prácticas que, para el COPAC eran contrarias a la norma.

Por un lado, se presentó una denuncia ante la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) por el incumplimiento por parte de Air Nostrum de los procedimientos establecidos por la normativa de la Unión Europea para posibilitar el despacho de aeronaves de acuerdo a puntos específicos de la MEL por parte del comandante y de los procedimientos establecidos en su Manual de Operaciones, incluidos tanto en la MEL como en su parte D. En octubre de 2013 AESA contestó al COPAC respecto a esta denuncia, estimando no iniciar ningún procedimiento sancionador.

Por otro lado, el COPAC elaboró un informe respecto al procedimiento de alimentación que estableció Air Nostrum, en el que quedaba patente la imposibilidad de llevar a cabo las soluciones alternativas que proponía la compañía –que el piloto se lleve la comida de su casa o que se alimente con los productos a disposición del pasaje- y la afección que dicha medida podía tener sobre la seguridad de los vuelos, dado que se dificultaba enormemente la oportunidad de alimentarse adecuadamente de las tripulaciones. Dicho informe fue remitido a la Dirección de Operaciones de Air Nostrum y también se puso en conocimiento de la Dirección General de Aviación Civil y de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. Finalmente la compañía dio marcha atrás y volvió a la política de comidas anterior.

AEMET

El COPAC y la Agencia Estatal de Meteorología pusieron en marcha a finales de 2013 una serie de colaboraciones orientadas a difundir los servicios meteorológicos aeronáuticos que puede ofrecer la AEMET, como el conocimiento de determinados fenómenos atmosféricos y su incidencia en la operación aérea.

VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS (RPA'S)

A mediados de 2013 el COPAC constituyó un grupo de trabajo específico para RPA´s, centrado en el estudio y desarrollo de estos sistemas y en las posibilidades profesionales que se abren para los pilotos.

Paralelamente, AESA formó un grupo de trabajo para el desarrollo normativo de los RPA´s en el que se integró el COPAC, participando activamente en los aspectos legales que deben regular el uso de los vehículos aéreos no tripulados en España.

CEANITA

Como miembro de la CEANITA (Comisión de Estudio y Análisis de Notificaciones de Incidentes de Tránsito Aéreo), el COPAC participó en las reuniones que se celebraron a lo largo del año, en las que se estudiaron un total de 83 expedientes, relacionados con cuestiones operativas de la operación real. Entre los temas y recomendaciones emitidas destacan aquellas relacionadas con ACAS y autorizaciones ATC a nivel libre de vuelo.

CIAIAC

La colaboración del COPAC con la CIAIAC se mantuvo como en años anteriores, aunque en 2013 tan solo se solicitó la participación de un colaborador del COPAC en las labores de investigación de un accidente. El año finalizó pendiente de la renovación de un nuevo acuerdo de colaboración entre ambas instituciones.

AESA

El COPAC mantuvo durante 2013 un contacto permanente con diferentes direcciones de AESA para resolver distintas cuestiones que afectan a los colegiados.

A través de la Dirección General Técnica, COPAC participó en diferentes comités y grupos de trabajo constituidos por AESA, como el Comité de Expertos en Seguridad de Navegación Aérea, el Grupo de aterrizajes y despegues sin autorización y el Grupo de colaciones y fraseología, en los que, junto a otras organizaciones, se analizan aspectos de mejora de carácter normativo y operacional.

LICENCIAS Y HABILITACIONES

Uno de los temas que más dudas generó a lo largo de 2013 fue la renovación de licencias y habilitaciones.

Debido a la gran cantidad de colegiados ejerciendo en el extranjero y a las dudas planteadas por éstos sobre cuestiones relacionadas con sus habilitaciones y licencias, el COPAC facilitó información detallada sobre el procedimiento a seguir y la documentación que se debe presentar por parte de aquellos pilotos con Habilitaciones caducadas anotadas en licencia EASA PARTE FCL y ejerciendo atribuciones con licencias OACI NO EASA PARTE FCL y para la aceptación de habilitaciones anotadas en licencias OACI NO EASA PARTE FCL para ser insertadas en licencias EASA PARTE FCL.

EQUIPARACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS CPL + IR A LOS DE ATPL (H)

El COPAC logró en 2013 la equiparación de los conocimientos teóricos para la obtención de licencias nacionales, a los conocimientos requeridos para obtener el teórico de transportes de línea aérea de helicóptero. Tras presentar alegaciones al respecto, para que se tuviera en cuenta la fecha de realización de los exámenes teóricos y no sólo la licencia obtenida, y tras revisar en profundidad la norma, la División de Licencias al Personal de AESA determinó la validez de dicha argumentación, permitiendo a aquellos colegiados con licencias obtenidas bajo un curso reconocido JAR tramitar sus solicitudes.

GRUPO DE EXPERTOS EN HELICÓPTEROS Y TRABAJOS AÉREOS (GEHTA)

A lo largo de 2013 el COPAC siguió participando activamente en el Grupo de Expertos en Helicópteros y Trabajos Aéreos (GEHTA), con el objetivo principal de contar con un Real Decreto por el que se regulan las actividades aéreas de lucha contra incendios y búsqueda y salvamento. Aunque el borrador de dicho Real Decreto quedó listo en 2012, la campaña de 2013 no se desarrolló bajo el paraguas de la nueva norma, ya que el trámite administrativo para su aprobación seguía en curso.

Esta demora dio lugar a una queja expresa del COPAC ante AESA en la que solicitó una serie de medidas de aplicación urgente, como la aplicación de los requisitos de entrenamiento inicial y recurrente, la determinación de la experiencia mínima para cada actividad, la supresión de la habilitación agroforestal y sustitución por un curso que aplique a las especialidades agroforestales, la regulación de la coordinación aérea con requisitos comunes para todo el territorio nacional y la modificación del Anexo I de la Circular Operativa 16B para el caso de aviones en extinción de incendios para los tiempos de actividad y descanso.

Por otro lado, en el contexto del GEHTA, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), en colaboración con el COPAC, AECA y SEPLA, organizó unas Jornadas de seguridad operacional en actividades de extinción de incendios, que se celebraron en distintas bases de España. Las jornadas se orientaron a transmitir y reforzar cuestiones relacionadas con la seguridad de las operaciones antes del inicio de la campaña de extinción de incendios. En este sentido, el COPAC incidió especialmente en los temas relacionados con la coordinación aérea, como factor de seguridad. Sabadell, Madrid, Mutxamel y Palma del Río fueron la bases donde se desarrollaron estas jornadas, que fueron bien acogidas, y a las que asistieron numerosos colegiados.

AENA

La colaboración con AENA a lo largo del pasado año fue muy fructífera y abarcó diversos proyectos.

Por un lado, el COPAC participó, aportando el punto de vista operacional, en la certificación de los aeropuertos de Almería, Girona, Jerez y Reus y en la elaboración de los Planes de Contingencia de los aeropuertos de Madrid-Barajas, Málaga, Menorca, Asturias, Jerez, Girona, San Sebastián, Logroño, Pamplona, Sabadell, Valencia, Granada, Melilla, Almería, Gran Canaria y Reus. Los expertos del COPAC también colaboraron en los comités locales de seguridad en pista de los aeropuertos de Barajas, Asturias y Fuerteventura.

Así mismo, AENA solicitó la colaboración del COPAC para la modificación de los procedimientos de salida y llegada de los aeropuertos de Santiago, La Coruña y Vigo, la optimización de procedimientos de vuelo en el aeropuerto de Barajas, la identificación de riesgos relacionada con el uso exclusivo del inglés en ruta y TMA, la operación del A380 en el aeropuerto de El Prat.

Por otro lado, AENA solicitó al COPAC la elaboración de un curso sobre performances de las aeronaves dirigido a los controladores aéreos, con el objetivo de ofrecer un conocimiento más detallado sobre la operación aérea y las características de las aeronaves.

SERVICIOS MÉDICOS AEROPORTUARIOS

La reducción de los servicios médicos aeroportuarios por parte de AENA, llevó al COPAC a solicitar información sobre dichos servicios en cada uno de los aeropuertos españoles, de manera que el Comandante pueda actuar de forma eficaz en el caso de que se produzca una emergencia médica a bordo.

Así, el COPAC solicitó a AENA la elaboración de una guía con esta información para ser consultada en cabina y gestionar de forma correcta cualquier emergencia. La petición fue bien recibida por AENA.

AL OTRO LADO DE LA FRECUENCIA

Con el objetivo de fomentar la comunicación entre los diferentes actores del sistema y mejorar la calidad en la atención y servicio a los pasajeros, AENA organizó la campaña de sensibilización Al otro lado de la frecuencia, con la colaboración de COPAC y APROCTA.

La campaña se organizó en base a una serie de encuentros celebrados en diferentes ciudades – Madrid, Sevilla, Palma, Barcelona, Valencia y Canarias- para el intercambio de opiniones y puntos de vista entre compañías, pilotos y controladores.

Las jornadas, en las que participaron representantes del COPAC, permitieron identificar distintas áreas de mejora en materia de formación, control de velocidad, recortes y vectores, procedimientos operativos y comunicaciones piloto-controlador.

INFORME SOBRE EL PUNTO DE ESPERA K1 DEL AEROPUERTO DE BILBAO

COPAC elaboró un informe de evaluación del impacto en la seguridad del punto de espera K1 de la pista 30 del aeropuerto de Bilbao después de tener conocimiento de varios sucesos en este punto.

En el estudio, se detallan las consecuencias negativas para la operación aérea de su situación geográfica. El informe se envió tanto a AESA como a AENA, solicitando su eliminación total o su exención operativa con el objetivo de respetar los márgenes de seguridad y operar de manera eficiente.

HOT SPOT BARCELONA

El COPAC detectó una discrepancia entre la publicación del AIP y la señalización horizontal del aeropuerto de El Prat que se trasladó a las fichas que se utilizan para el rodaje (Jeppesen, Lido, etc.), pudiendo dar lugar a errores y suponer un riesgo para las operaciones.

Así, el HOT SPOT LS del aeropuerto de Barcelona no se correspondía con las líneas de rodaje publicadas. Esta discrepancia podía provocar que en el viraje a la izquierda hacia K7, se cometiera el error de entrar vía G7 en la pista 25L activa para despegues, confundiéndola con la 02/20, que normalmente no está en uso.

COPAC mantuvo una reunión con responsables de AENA para exponer este problema y sus posibles consecuencias. AENA realizó los trabajos necesarios, revisando la señalización vertical y horizontal de dicho HOT SPOT, para mitigar posibles errores durante el rodaje, entrando en vigor a comienzos de 2014.

SECURITY

En materia de Security se siguió trabajando en el proyecto de tarjeta biométrica para tripulantes con AESA y la industria a nivel nacional, a pesar de las reticencias de la Comisión Europea para realizar las primeras pruebas.

Por otro lado, se publicó un nuevo Programa Nacional de Formación que extendió la acreditación de formadores AVSEC de uno a dos años.

Desde la DGT se tendieron las consultas y PIP recibidos en relación con esta materia, especialmente sensible para los colegiados.

CENTRO EVALUADOR COPAC (CEC)

Tras la paralización temporal del Centro para acometer una reorganización interna, en abril de 2013 el CEC retomó su actividad después de que el nuevo equipo administrador obtuviera la autorización de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA). De esta forma, el CEC ha prestado sus servicios tanto de realización de la prueba de competencia lingüística en inglés (en los niveles 4-profesional- y 5 -avanzado-), así como los cursos de formación para su preparación con las máximas garantías de calidad y de acuerdo a las normas internacionales.

El CEC cuenta con 34 examinadores, que a lo largo de 2013 examinaron a un total de 498 pilotos e impartieron 13 cursos.

Además, el CEC llegó a acuerdos de colaboración con varios operadores para examinar y preparar a sus pilotos, con el objetivo de mejorar su nivel de competencia lingüística.

Por otro lado, siguió vigente el acuerdo de colaboración con el centro evaluador de SENASA, por el cual el COPAC aportaba los examinadores y evaluadores, y en 2013 se realizaron un total de 22 exámenes y 38 rates.

CURSOS

LA NUEVA NORMATIVA EUROPEA EN EL ÁMBITO DE LA AVIACIÓN CIVIL

El COPAC celebró los días 14 y 15 de enero un curso sobre La nueva normativa europea en el ámbito de la Aviación Civil sobre las modificaciones que implica el Reglamento de cubierta de la IR Air Crew que regula todos los aspectos referentes a tripulaciones y que entró en vigor el 8 de abril de 2013.

EXAMINADORES AÉREOS ANTE LA NUEVA NORMATIVA CE 216/2008

El 28 enero el COPAC acogió un seminario sobre Examinadores aéreos ante la nueva normativa CE 216/2008, sobre los cambios que supone la aplicación del Reglamento básico de la CE 216/2008 a la figura del examinador aéreo.

LOS INSTRUCTORES DE VUELO EN LA NORMATIVA EASA

Con la entrada en vigor de la nueva normativa EASA, COPAC organizó un nuevo curso para aclarar dudas respecto a la figura del Instructor. El curso se celebró el 4 de febrero y fue impartido por Rafael Ororbía.

SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL (SMS)

Entre el 4 y el 7 de marzo el COPAC celebró un curso de Sistemas de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS), basado en el material de OACI orientado a aportar los conocimientos necesarios para una adecuada administración de la seguridad, como un proceso más que debe administrarse en una organización.

ISASI REACHOUT WORKSHOP FOR ACCIDENT INVESTIGATORS

Entre el 15 y el 18 de abril se celebró el workshop sobre Investigación de accidentes, impartido por Frank del Gandio y Michael Doiron, instructores de la International Society of Air Safety Investigators (ISASI), una prestigiosa organización cuya principal finalidad es la promoción de la seguridad aérea a través de la mejora de la investigación de los accidentes. Los asistentes pudieron analizar los requisitos internacionales para la investigación de accidentes aéreos de acuerdo con el Anexo 13 de OACI (legislación, metodología, investigación de campo, investigación técnica, gestión de crisis, etc.), así como estudiar varios ejemplos de investigación de accidentes aéreos.



42 asistentes participaron en el ISASI Reachout workshop for accident investigators celebrado en abril.

SEMINARIO SOBRE PART-FCL

Con el objetivo de resolver dudas sobre la Normativa EASA en materia de licencias y habilitaciones, se organizó un curso sobre la Parte FCL que tuvo lugar el 22 de octubre y fue impartido por Rafael Ororbía.

III JORNADAS TÉCNICAS DE HELICÓPTERO: OPERACIONES HEMS

COPAC celebró los días 11 y 12 de diciembre las III Jornadas Técnicas de Helicóptero: Operaciones HEMS. Las jornadas tuvieron un alto nivel de especialización, que permitió a los asistentes repasar los principales aspectos técnicos y operacionales relacionados con el vuelo HEMS.



Las Jornadas Técnicas de Helicóptero sobre operaciones HEMS contaron con la asistencia de un gran número de colegiados

FORMACIÓN ON-LINE

La oferta de cursos on-line continuó funcionando a lo largo de 2013. Los cursos impartidos fueron:

Curso on-line All Weather Operations

Este curso, orientado a repasar esta materia y estudiar las posibles condiciones de vuelo que se pueden encontrar en distintas zonas geográficas del mundo, se imparte íntegramente en inglés, y contó con 8 alumnos a lo largo de 2013.

Curso on-line CAP Aeronáutico

Un total de 6 alumnos se matricularon en este curso, enfocado a la instrucción de conocimientos aeronáuticos y de la práctica de vuelo, basado en la aplicación de conocimientos de psicología y pedagogía a los conocimientos aeronáuticos del instructor.

PARTES DE INCIDENCIA PROFESIONAL Y CONSULTAS TÉCNICAS

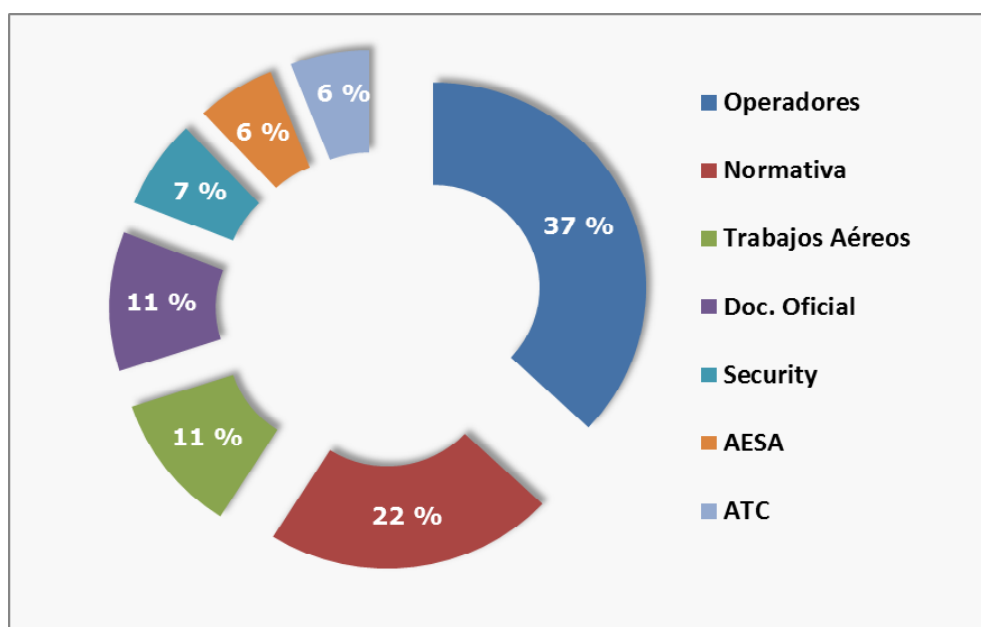
En 2013 se recibieron un total de 406 consultas técnicas, con todo tipo de temas y casuísticas, siendo las dudas relativas a la renovación de habilitaciones las más numerosas, debido en gran medida al aumento de colegiados ejerciendo en otros países. Los colegiados helicópteros también plantearon numerosas consultas, y otros aspectos como la tramitación del ATPL o la renovación de licencias también destacaron por el número de consultas recibidas. Además, se recibieron numerosas consultas de particulares solicitando asesoramiento en relación con las escuelas de vuelo existentes en España para obtener la licencia de piloto.

| CONSULTAS | |
|---------------------------------------|----|
| Habilitaciones | 84 |
| Licencias | 35 |
| Competencia lingüística | 18 |
| Reconocimiento médico | 14 |
| Tiempo de actividad | 12 |
| Tramitación ATPL | 54 |
| Tramitación de horas de vuelo totales | 38 |
| Requisitos para ser piloto | 11 |
| Helicópteros | 50 |
| Instructores y examinadores | 22 |
| Otras | 68 |

| CERTIFICADOS | |
|------------------------------------|----|
| ATPL Avión | 93 |
| ATPL Helicóptero | 18 |
| Horas de vuelo totales Avión | 53 |
| Horas de vuelo totales Helicóptero | 3 |

En cuanto a los Partes de Incidencia Profesional, se recibieron 58 de diferente índole. En función de su naturaleza y cantidad, la distribución es la siguiente:

- 37% Operadores
- 22% Normativa
- 11% Trabajos Aéreos
- 11% Doc. Oficial.
- 7% Security
- 6% AESA
- 6% ATC



En los últimos años, ha descendido el número de PIP recibidos, en parte debido a la creación de nuevos canales para la resolución de dudas o el planteamiento de cuestiones profesionales. Del total de PIP recibidos en 2013 se observa un aumento significativo de los Partes relacionados con la normativa o trámites administrativos, derivados de los cambios de regulación o de los procedimientos para la renovación de licencias y habilitaciones, que generaron dudas y problemas entre los colegiados.

En cuanto a los Trabajos Aéreos, los PIP incidieron un año más en las condiciones profesionales, destacando especialmente la situación de los tripulantes HEMS, que en el caso de los copilotos cambiaron su rol y funciones por el de Técnico sanitario.

5. BALANCE ECONÓMICO

El Balance Económico correspondiente a la Memoria de Actividades de 2013 ha sido realizado con el asesoramiento financiero y contable de una empresa externa e independiente del COPAC.

A continuación se presentan las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 junto con la Liquidación del Presupuesto.

2013 finalizó con un beneficio consolidado de 329.760 €, como resultado de una política de optimización de los recursos disponibles y una reducción del 17% en el gasto, atendiendo a la evolución continua de los ingresos, lo cual ha supuesto un ahorro, sin mermar la actividad colegial, que se ha mantenido al mismo nivel e incluso incrementado con nuevas iniciativas. Entre las partidas que se han reducido respecto al presupuesto aprobado para 2013, destacan los Gastos de Personal por importe de 55.838 € y los Gastos y Consumo de Explotación por importe de 143.836 € de ahorro.

La única partida que superó lo inicialmente presupuestado es la cuenta Viajes en 2.499 €, debido a una mayor actividad colegial.

En lo referente a Ingresos, se han superado las cuantías presupuestadas para el ejercicio 2013, obteniendo un superávit de 150.999 €.

En cuanto al capítulo de Inversiones, en el Ejercicio 2013 éstas supusieron un total de 17.112 €, correspondientes a Licencia Microsoft Navision válido para los siguientes tres años por importe de 10.150 €, un nuevo Firewall por 1.298 €, un sistema grabadora de Datos por 2.367 € y la renovación de equipos informáticos por importe de 3.297 €.

De esta manera, el COPAC ha finalizado 2013 con una situación económico-financiera estable. Al cierre del año el Balance arroja unos Fondos Propios positivos de 1.572.473 € con una posición de Caja de 1.484.296 €, habiendo liquidado todos los préstamos con Entidades Bancarias. Esta situación económica permite afrontar el futuro inmediato con solvencia para asumir nuevos proyectos e iniciativas en el ámbito profesional.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

| | | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|-----------|---|------------------|------------------|
| A) | INGRESOS | 1.504.671 | 1.696.714 |
| I. | Ingresos por cuotas | 1.233.273 | 1.332.797 |
| II. | Ingresos por otras actividades | 142.551 | 83.069 |
| III. | Otros ingresos | 9.991 | 1.642 |
| IV. | Reversión provisión por deterioro de créditos comerciales | 101.377 | 263.673 |
| V. | Ingresos financieros | 17.479 | 15.533 |
| B) | GASTOS | 1.174.911 | 1.247.274 |
| I. | Gastos de personal | 407.713 | 377.610 |
| | - Secretaría | 56.393 | 50.605 |
| | - Administración | 52.943 | 51.743 |
| | - Comunicación | 65.779 | 64.717 |
| | - DGT | 102.981 | 79.316 |
| | - Indemnizaciones personal | 0 | 8.971 |
| | - Cargas sociales | 71.491 | 70.017 |
| | - Otros gastos sociales | 3.989 | 6.598 |
| | - Compensación por asistencia JDG | 22.500 | 19.700 |
| | - Examinadores y dietas Senasa/CEC | 30.437 | 21.843 |
| | - Ponentes de cursos | 1.200 | 4.100 |
| II. | Otros gastos de explotación | 486.312 | 612.842 |
| III. | Pérdidas por deterioro de créditos comerciales | 257.085 | 235.397 |
| IV. | Amortización de inmovilizado | 23.586 | 18.606 |
| V. | Gastos extraordinarios | 0 | 57 |
| VI. | Gastos financieros | 215 | 2.042 |
| VII. | Impuesto sobre sociedades | 0 | 720 |
| | RESULTADO DEL EJERCICIO | 329.760 | 449.440 |

Cantidades expresadas en euros.

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

| ACTIVO | | 2013 | 2012 |
|---------------|--|------------------|------------------|
| A) | ACTIVO NO CORRIENTE | 255.734 | 264.587 |
| I. | Inmovilizado inmaterial | 11.476 | 1.590 |
| II. | Inmovilizado material | 104.716 | 121.075 |
| III. | Inmovilizado financiero | 34.560 | 36.940 |
| IV. | Activo por impuestos diferidos | 104.982 | 104.982 |
| B) | ACTIVO CORRIENTE | 1.540.963 | 1.324.388 |
| I. | Existencias | 55 | 164 |
| II. | Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 55.389 | 52.401 |
| III. | Inversiones financieras a corto plazo | 1.151.226 | 850.050 |
| IV. | Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 334.296 | 421.773 |
| | TOTAL ACTIVO | 1.796.697 | 1.336.724 |

| PASIVO | | 2013 | 2012 |
|---------------|--|------------------|------------------|
| A) | PATRIMONIO NETO | 1.572.473 | 1.242.713 |
| I. | Fondo social | 1.242.713 | 793.273 |
| II. | Resultado del ejercicio | 329.760 | 449.440 |
| B) | PASIVO NO CORRIENTE | 80.505 | 120.506 |
| I. | Provisiones a largo plazo | 80.505 | 120.506 |
| C) | PASIVO CORRIENTE | 143.719 | 225.755 |
| I. | Deudas a corto plazo | 2.691 | 36.135 |
| II. | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 126.152 | 173.992 |
| III. | Periodificaciones a corto plazo | 14.876 | 15.628 |
| | TOTAL PASIVO | 1.796.697 | 1.588.974 |

Cantidades expresadas en euros.



COPAC

COLEGIO OFICIAL DE **PILOTOS**
DE LA AVIACIÓN COMERCIAL